



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 09 de febrero del 2022.

CIRCULAR SECTEI/IEMS/DG/CC/01/2022.

**PARA TODO EL PERSONAL DE CONFIANZA,
BASE Y HONORARIOS ASIMILADOS
PRESENTE.**

Con el fin de garantizar de manera plena la prestación del servicio educativo que se brinda a la comunidad estudiantil en los planteles, fortalecer los aprendizajes y atender con calidad, calidez y eficiencia a los estudiantes para superar los efectos de la pandemia causada por el virus denominado SARS-COV-2, hacemos de su conocimiento el regreso a las actividades presenciales totales, para lo cual se convoca al personal de confianza, base (niveles 160, 170, 180, 185, 195, 216, 226 y 927) y honorarios asimilados a salarios, tanto de oficinas centrales como de los planteles de este Instituto.

Por lo anterior, informamos a ustedes que, a partir del sábado 12 de febrero de 2022 y hasta en tanto no cambien las decisiones de las autoridades de salud en la Ciudad de México deberán presentarse al cumplimiento de su jornada laboral, en su área de adscripción, registrando su entrada y salida; esto con base en las facultades que confiere el Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), y después de escuchar y analizar las diferentes posiciones de estudiantes, autoridades, sindicatos e integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Estas disposiciones deberán realizarse en apego a los protocolos sanitarios que favorezcan el derecho a la salud de todas las personas, así como el acceso a la educación de los jóvenes.

El esfuerzo conjunto coadyuvará a reactivar sólidamente el cabal cumplimiento del Derecho Humano a la Educación, generando entre nuestros estudiantes, la preparación para el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Asimismo, en caso de resultar positivo a COVID-19, presentar síntomas o haber estado en contacto con personas contagiadas por esta enfermedad, deberán dar aviso inmediato a su superior jerárquico, a fin de establecer las medidas pertinentes.

No se omite reconocer y afirmar a las compañeras y compañeros han realizado sus actividades laborales de manera presencial e ininterrumpida, que seguiremos su valioso ejemplo, respetaremos el uso correcto de cubre bocas, filtro sanitario de ingreso y todas las medidas que garantizan un regreso seguro, por el IEMS de todos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

AFENTAMENTE

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS

LIC. ANTONIO E. UREÑA AVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS